



ACTA N° 022/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025

Siendo las 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Bustamante, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de Control;
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Ana María Tapia Correa, Directora de Desarrollo Comunitario (S);
- Sr. Danilo Navarro López, Director Gestión de Riegos, Emergencias y Desastres Naturales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado de Tránsito;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad de Desarrollo Local;
- Srta. Daniela Salazar Peña, Coordinadora Programa Personas Mayores;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 021 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “**Red Local de Apoyos y Cuidados**” con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (Dideco)
 - 6.2. Aprobación **Bases Concurso Público Director Control**, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén.(DAF)
 - 6.3. Entrega de Antecedentes y Aprobación **Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre del Año 2025.** (Rentas y Patentes)





- 6.4. Entrega **Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal**, mes de Junio, e Informe de Contrataciones 2° Trimestre de 2025. (*Personal-DAF*)
- 6.5. Entrega **Informe Mensual de Contrataciones de Personal Departamento de Salud**, mes de Junio 2025. (*Salud*)
- 6.6. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna**, desde el 02 al 13 de Junio de 2025, por la Unidad Vial. (*DOM*)
- 6.7. Entrega de **Informes solicitados** por Señores Concejales:
 - Informe N° 023 de fecha 26.06.2025, **Respuesta a Oficios N° 005, 006, 007 y 008**, Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco (*DOM*)
 - Informe N° 024 de fecha 27.06.2025 sobre "**Obras en calles y aceras cercanas a Edificio Paseo Bilbao**". (*DOM*)
 - Informe sobre **Ingresos de los Recintos Deportivos**. (*DAF*)
 - Informe Sobre **Oficios enviados a SASSUR por Convenios Salud 2022-2023 y 2024**. (*Salud*)
7. **INCIDENTES**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 021 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025.

- **Jacqueline Romero Inzunza**, saludar a los señores Concejales y a las señoritas Concejalas, a nuestro Administrador, nuestra Secretaria, la Secretaria de los Concejales, a nuestros funcionarios y profesionales también que nos están acompañando, saludar también a todas las personas que nos están viendo en este momento en las redes sociales para seguir este Concejo Municipal.
- Somete a Aprobación el primer punto de la Tabla que dice Lectura y Aprobación Acta de Concejo N° 021 de fecha 24 de Junio de 2025.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor un día más de vida para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna, saluda formalmente a cada uno de sus colegas Concejalas, Concejales, Directores de Departamento, Administrador, Secretaria del Concejo, Secretaria Municipal, y, por supuesto, a todos quienes están pendientes del desarrollo de la comuna a través de las redes sociales.
- Presidente, respecto al primer punto de la tabla, apruebo sin objeción. Muchas gracias.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, saludarla muy formalmente, también a cada uno de los miembros de este Concejo, a los funcionarios municipales y por supuesto a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Aprueba Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, un saludo para usted en primer lugar, también para las señoritas Concejalas y estimados Concejales, funcionarios municipales. Y toda la gente que se está uniendo a las redes sociales y a quienes lo verán en forma posterior. Respecto al primer punto de la tabla, aprueba el Acta de la sesión anterior.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, primero saludarla formalmente, saludar a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que hoy día nos acompañan y sobre todo a las personas que hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo y darle una especial bienvenida a nuestro colega Luis Maricán, que hoy día



se reincorpora a sus funciones y están muy felices de que hoy día lo puedan tener acá junto a nosotros. Y con esto, aprueba, muchas gracias.

- **Jacqueline Romero Inzunza**, Concejala Maricán, también darle la bienvenida y bueno que se siga recuperando, porque todavía está con malestares, no es fácil se imagina con el accidente que tuvo, pero lo importante es que esta mejor.
- **Concejala Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, primero que todo saludarle a usted, a los componentes de esta mesa, a cada uno de los Concejales, como también a cada uno de los funcionarios que nos acompañan y a todas las personas que nos puedan acompañar vía streaming, en cuanto al Acta tiene que abstenerse de la votación respecto a la sesión anterior por su ausencia,
- Si me permite Presidente, quisiera dar sus agradecimientos de forma general a muchas personas, en especial a sus colegas Concejales. Pero igual a muchas personas que también se preocuparon en dar una palabra de aliento en situaciones como esta, cree que todos los que son creyentes agradecen a Dios por tener la posibilidad de un día más de vida, pero también agradecer y vuelve a insistir los que somos creyentes, porque independiente de los malos comentarios que se generen, cree que rezar por esa persona y dar la bendición a ellos. Nadie está libre de tener un accidente, nadie es dueño de la vida, más que Dios y en eso los que somos creyentes tenemos esa fe, hoy día recién viene de un funeral y a donde no nos llevamos absolutamente nada, ni las maldades se llevan en el cajón, como se dice. Por lo tanto, lo único que es importante en la vida es tratar de dejar una huella positiva y en ese sentido es muy agradecido por esta nueva posibilidad de poder estar aquí. Si bien es cierto, como bien dice usted Presidente la recuperación no está en su totalidad, pero también tiene la obligatoriedad que nos mandata la ciudadanía, así como también ha ocurrido a todos en alguna oportunidad, así que solamente quisiera entregar estas palabras de agradecimiento por esta nueva posibilidad.
- También sumarse y dar apoyo a quien también lamentablemente en esa misma ruta tuvo un accidente, el exconcejala Ibarra y que también gracias a Dios está fuera de peligro, por lo tanto, solo eso, manifestar su saludo y dar las gracias a todos, ahora lo único que le queda es seguir trabajando y obedeciendo para poder tratar de dar lo mejor en todo orden de cosas. En el apoyo a la gente, muchos dicen que le ponga freno, los que están aquí, a los que les gusta el ámbito social, público, es difícil decir que no, ya que por algo están aquí. Así que muchas gracias Presidente.
- **Concejala Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, saludarla formalmente al igual que a los colegas Concejales y Concejales, a los funcionarios municipales, Directores de Departamento, Secretaria Municipal. Y, por supuesto también aquellos que visualizan a través de los medios digitales y audiovisuales. Respecto al punto N° 1 Aprobación de Acta N° 021, aprueba señora Presidente y evidentemente sumarse a las palabras de sus colegas y dar la bienvenida también al colega Luis.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se agradece y qué bueno que esté aquí Concejala y también se abstiene porque no estuvo en ese Concejo.

Con ello habiendo quórum y cinco votos a favor y una abstención de los señores Concejales presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 151 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 021 de fecha 24.06.2025, sin observaciones.





2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales.

2.1. Carta de fecha 30 de junio de 2025, de **Capital Sur con las Capacitaciones del mes de Julio** para Alcalde, Concejales y Funcionarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo primero, los cursos de capacitación, que queda también abierta la posibilidad por si ustedes quieren asistir.

2.2. Carta de fecha 24 de junio de 2025, de la **Junta de Vecinos Villa Los Lagos**, por medio de la presente hace llegar la invitación formal para el martes 8 de julio, a las 17:30 horas, en la sede de la Junta de Vecinos Villa Los Lagos, ubicada en Calle Lago Budi. La finalidad de esta invitación es para cumplir con el proceso de finalización del Proyecto Cámaras de Seguridad, Vecinos en Alerta y Seguros, obtenido con el FNDR, 8% de Seguridad Ciudadana del año 2024. Esperamos contar con su valiosa presencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación al cierre de proyecto de la Junta de Vecinos Los Lagos, hoy a las 17:30 horas, no sabe si alcanzaran a ir.

2.3. Carta de fecha 27 de junio de 2025, de la **Junta de Vecinos del Sector Filoco**, por medio de la presente la Junta de Vecinos de Filoco, se dirige respetuosamente a ustedes para manifestar una necesidad urgente de nuestra comunidad, la construcción de una nueva sede comunitaria, la sede actual con la que contamos se encuentra en muy malas condiciones estructurales con signo visible de deterioro y desgaste, al punto de estar prácticamente desarmándose. Esta situación no sólo impide el desarrollo normal de nuestras reuniones y actividades vecinales, sino que además representa un riesgo para quienes asisten a ella. Como organización y comunidad creemos firmemente la importancia de contar con un espacio seguro y digno que nos permita fomentar la participación ciudadana, realizar talleres, reuniones, capacitación y todas aquellas actividades que fortalecen el tejido social y la organización del sector, es por ello, que solicitan al Honorable Concejo encabezado por su Alcaldesa, considerar dentro de la planificación y recursos la construcción de una nueva sede comunitaria para Filoco, estamos completamente disponibles para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para avanzar en esta petición, ya que consideramos que esta obra es fundamental para el bienestar y desarrollo en nuestra comunidad. Saluda María Rayen Colicheo Ñanco, Presidente Junta de Vecinos de Filoco.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Junta de Vecinos de Filoco, está solicitando una nueva construcción de la sede, esto lo derivó a SECPLAN para que vayan a ver y obviamente toda la voluntad como administración para presentar un proyecto para el sector de Filoco.

2.4. Ordinario N° 121 de fecha 02 de julio de 2025, en respuesta a la solicitud ingresada por la señora Lorena Granzotto, junto con saludarle cordialmente, en Sesión de Concejo del mes de mayo, en correspondencia hubo un ingreso en un requerimiento de la funcionaria Lorena Granzotto Mardones, se adjunta respuesta con instrucciones emanadas desde la administración el 5 de enero del 2023 y decreto N° 144 de fecha 24 de febrero del 2023. Atentamente, Patricia Muñoz Jarpa, Directora DSM.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, ingresa la respuesta para la señora Lorena Gransotto.

2.5. Oficio 07 de fecha 24 de junio de 2025, del Presidente **Club Deportivo Lisperguer**, junto con saludar cordialmente nos dirigimos al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la autorización correspondiente que nos permita presentar un nuevo proyecto de subvención con el objetivo de apoyar a la serie femenina al Club Deportivo Lisperguer, en su participación en el Campeonato Regional de Clubes que se llevará a cabo en el mes de septiembre del 2025. Cabe señalar que esta solicitud se enmarca en la necesidad de reformular el proyecto previamente aprobado, el cual no pudo ejecutarse debido a que, al momento de gestionar la transferencia, la organización mantenía su personalidad jurídica vencida. Y esta situación ya ha sido completamente regularizada, dado que los recursos ya habían sido aprobados por la señora Alcaldesa y el Honorable Concejo. Solicitamos cordialmente la posibilidad de utilizar esos mismos fondos en el nuevo proyecto, orientado especialmente a cubrir necesidades logísticas, deportivas y administrativas de la rama femenina, la cual representará a nuestra comuna en el campeonato mencionado. Atentamente, Salvador Valdebenito Llanquilef, Presidente del club.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Leonardo Valdebenito, Presidente Club Deportivo Lisperguer, que está solicitando en este caso que la subvención sea modificada, cree que igual sería bueno que lo vieran en comisión y se trae en la próxima sesión, si les parece bien.

2.6 Carta de fecha 01 de junio de 2025, de don **Braulio Ortega Saavedra**, solicitud permiso para realizar venta de tortillas fuera del supermercado El Trébol. Junto con saludar cordialmente a usted y su Honorable equipo de Concejales, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su autorización para realizar ventas de tortillas fuera del supermercado El Trébol por la calle Francisco Bilbao con Rodríguez, de lunes a viernes desde las 14:00 horas, en adelante. Esta solicitud tiene como objetivo solventar mis gastos diarios, soy una persona con enfermedades crónicas, con ganas de superarme cada día, por mi edad nadie me da trabajo y necesito vivir dignamente como todo ciudadano. Considero que si cuento con su autorización podré ejercer esta actividad libremente y tendrá un impacto positivo en mi vida.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Braulio Ortega Saavedra, es un permiso que sólo lo tiene que ver como Alcaldesa.

2.7. Carta de fecha 02 de julio de 2025, de la **Junta de Vecinos Reserva Mahuidanche**, Presidente doña Andrea Cortés y Secretaria doña Tamara Morales, solicitar apoyo para poder renovar el comodato del terreno de la Junta de Vecinos Villa La Reserva, ya que contamos con una sede nueva, ya que salimos favorecidos con un proyecto Presidente de la República en el año 2023, solicitamos que nos puedan ayudar a renovar el comodato de Bienes Nacionales, ya que este terreno es de toda utilidad para nuestros vecinos. Adjunta copia comodato, PJ de organización.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Villa Reserva Mahuidanche que está solicitando justamente el tema del comodato, ahí lo van a ayudar con la Unidad Jurídica, justamente una sede nueva que se obtuvo a través del Fondo Presidente de la República, que le ayudaron a gestionar y salieron favorecidas. Ahí le agradece al Senador José García que los ayudó para que saliera aprobado.





2.8. Ordinario N° 188 de fecha 03 de julio de 2025, de don **Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación**, Alcaldesa y Honorable Concejo, junto con tener el agrado de saludarle, vengo a solicitar ampliación de plazo para la entrega de información de los informes solicitados por señores Concejales que dicen relación con informe de ingresos mensuales de los Establecimientos Educacionales de la comuna por cada subvención, monto de gasto en personal por cada uno de los Establecimientos Educacionales, Saldo de cada una de las Cuentas Corrientes del DAEM. En virtud de los informes solicitados, se solicita respetuosamente ampliación de plazo para las entregas correspondientes con el objeto de entregar la información indicada, ya que a la fecha nos encontramos con funcionarios con permiso, y vacaciones, lo que dificulta obtener la información completa. Es importante señalar que también fue solicitado el Balance del último Trimestre del año 2024, el cual se encuentra en la Unidad de Control para su respectiva revisión.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también se está solicitando ampliación de plazo para entrega de la documentación solicitada en Concejo.

2.9. Carta de fecha 27 de junio de 2025, de la **Mesa Territorial Ñelay Koo**, para hacer entrega del acta de reunión sostenida el lunes 14 de abril del 2025. En dicha reunión asistieron diversos servicios públicos, representantes de organizaciones comunitarias. Entre los asistentes se encontraba la Comisión de Medio Ambiente del Gobierno Regional, Marisol Wickel Navarrete, Diego Iturra, Encargado de Medio Ambiente y Consejeros Regionales, Servicios Públicos como Seremi de Agricultura, Conaf, Dirección de Obras Hidráulicas, Servicio Agrícola y Ganadero, Indap, Vialidad y Municipalidad de Pitrufquén, Organizaciones Comunitarias, Comunidades Indígenas: Francisco Marilef, Liucuyin, Manzanal Alcahuil, Trapehue, Mariano Epulef Llancalí, Junta de Vecinos Manzanal, Loica Unido, Comité de Agua Potable Rural Huallizada, Chada, Molco. En la reunión se abordó con la primera autoridad comunal que el acta sirviera como denuncia de los problemas planteados y se requirió la implementación de medidas para abordar los focos de incendios y la contaminación del sector. Se identificaron sitios específicos que requieren atención como pozo lastre y terrenos abandonados y se solicitó la determinación del permiso otorgado a la Escombrera Ecoescombro. Agradecemos su atención a este punto y esperamos la respuesta favorable. Las Comunidades Indígenas y Organizaciones que integran la Mesa Territorial. Esperando tener una buena acogida de parte del municipio que usted lidera, y se menciona a cada una de las comunidades que conforman esta mesa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Mesa Territorial Ñelay Koo, si efectivamente, estuvo en esta reunión, se hablaron muchos temas, y efectivamente había varias autoridades regionales, la Comisión de Medio Ambiente del Gobierno Regional y se le solicitó que cerrará la escombrera, obviamente no es un tema de llegar y cerrar, es algo que no pueden hacer así no más, no fue un compromiso donde haya dicho, la voy a cerrar, eso quiere dejarlo claro.

2.10. Ordinario N° 16 de fecha 08 de julio de 2025, del **Director de Administración y Finanzas**, a Alcaldesa y Honorable Concejo, junto con saludar vengo a solicitar ampliación de plazo para la entrega de informes solicitados en Concejo de fecha 17 de junio. Que dice relación con la entrega de los Contratos a Honorarios, Decretos de Pago, ambos del año 2024-2025 del Abogado señor Rodrigo Flores y de las demandas judiciales que lleva a cabo el profesional. Lo anterior con el objeto de recopilar en su totalidad la alta demanda de información y llevar a cabo el proceso de depuración de las causas judiciales con carácter de reservado.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, después tenemos al Director de Administración y Finanzas, donde solicita al Concejo ampliación de plazo para entregar los antecedentes solicitados y las demandas judiciales que lleva a cabo el profesional y bueno se está solicitando esa ampliación. Ahora la ampliación por cuánto tiempo, es decir, el próximo Concejo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto a la correspondencia, sólo quisiera manifestar el apoyo y agradecimiento por la invitación a la Junta de Vecinos Villa Los Lagos por su proyecto FNDR de Cámara de Vigilancia que como bien decía, no sabemos si vamos a alcanzar a llegar.
- Respecto a la Junta de Vecinos de Filoco, también manifestar el apoyo a su buena intención, junto al Club River de Filoco, que también están con un espacio ahí que tienen que hacer un mejoramiento. Sería bueno tal vez hacer un proyecto en conjunto, pero ahí están apoyando.
- Respecto del Club Deportivo Lisperguer y su solicitud de modificación del proyecto, evidentemente todo su apoyo.
- Y con respecto a la subvenciones, hay que manifestar que hay inconvenientes con muchas organizaciones respecto a su solicitud de subvención, se ha burocratizado el proceso y le ha tocado escuchar a las dirigentes respecto a su molestia porque le hacen venir porque le faltó una firma, porque la cotización no corresponde, porque lo hacen venir por muchos motivos, últimamente por un decreto, creo que un decreto no correspondía, entonces la organización está un poco cansada y hay una, que es la que más le preocupa que me comentó hace poquito que manifestaba que le habían dicho que no iban a poder otorgarle los recursos porque tenía menos de 2 años de constituida la organización, le complica esta situación, porque es una organización que como Concejo ya se le había autorizado la subvención y lo más probable es que hayan otros también en esa misma situación, que no sea la única y hay que tratar de buscar como bien se decía al inicio de este Concejo, antes que se iniciara el desarrollo de este diálogo, hay que tratar de conversar con la organización y ver alternativas. No cree que sea la forma más prudente llegar después de haberlas mencionado, haberla hecho ejecutar el proceso, después de haber hecho firmar el convenio y desarrollado su proyecto, decirle que no va a ser beneficiado del proyecto. Le parece de verdad impresentable, y cree que hay que buscar el diálogo y conversar con la organización y ver alguna alternativa, alguna salida, siempre hay salidas, pero no llegar y decirle así a la organización, que ya tenía un proyecto, que tenía una actividad, un campeonato, etcétera, que tenía invitaciones o proyectos de mejoramiento, de compra e implementación, etc., que van a quedar sin sus recursos. Respecto a esto le gustaría que pudieran generar una reunión de trabajo más adelante para poder aclarar esta situación y poder darle la tranquilidad también a los dirigentes por sus proyectos y sus subvenciones.
- Con respecto a la solicitud de ampliación de plazo que solicita al Departamento de Educación a través de su Director. Estamos a julio y las solicitudes de informes vienen de diciembre del 2024. Entonces pedir ampliación de plazo, también le parece poco prudente. Y aquí hay denuncias generadas por este proceso de educación, en algún momento van a llegar a fiscalizar, a investigar esta situación, y hay que estar preparados, para eso sirven los informes, para respaldar no sólo a los funcionarios, sino también a la administración y a quienes la componen.
- Respecto a la última correspondencia de la Mesa Territorial Ñelay Koo, sobre el cierre de la escombrera, ahí se quisiera detener porque alguna vez se reunió con el dirigente, pudo ver la escombrera y hay que evaluar si esa escombrera cumple efectivamente con los requisitos, si tiene la capacidad para seguir recibiendo más escombros o derechamente tendrá que ver las alternativas que se dispongan, pero aparentemente la





escombrera ya no tiene dónde más seguir recibiendo más escombros, entonces comparto plenamente con la Mesa Territorial y las comunidades vecinas colindantes, eso con respecto a la correspondencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, lo que pasa es que la ley cambió y pide dos años de antigüedad para poder postular el 01 de junio, donde debe tener las organizaciones, eso lo puede explicar mejor don Édison, cuando se reúnan porque es importante también eso con el tema de la subvención y lo otro que también ha visto es que las organizaciones presentan mal sus proyectos. Entonces, de hecho, recién estábamos viendo una que tuvo un inconveniente justamente porque no coincidía la cotización con lo presentado en el proyecto, entonces ha pasado con muchas organizaciones y eso no es que se quiera frenar Concejal, todo lo contrario, entre más rápido puedan salir mucho mejor, y lo otro es que algunas P.J (Personalidad Jurídica) también están por vencer, entonces igual es bueno que se junten y se reúnan para ver la razón.
- En el tema de la escombrera, no puede decir que la va a cerrar, mientras no tenga un argumento efectivo, real, porque si no después la demanda peor, acuérdense que este señor se ganó la demanda de \$ 87.000.000.- que lo tuvieron que pagar como municipio, una contra demanda que hizo justamente por no autorizar la escombrera, entonces también hay que tener a precaución en ese sentido.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, solo quiere ahondar un poco en el tema de los proyectos que efectivamente hay organizaciones que tienen error en sus proyectos, por lo mismo en reiterados Concejos, ha solicitado la asesoría y el acompañamiento en estos procesos, porque hacer un proyecto a veces no es fácil y para los dirigentes igual se les complica hasta la elaboración, pero también quiero destacar a Andrea Cravero, que ha sido muy colaborativa en este proceso y su equipo apoyando a los dirigentes cuando hay alguna inquietud, tratar de resolver y de asesorar de forma adecuada, así que agradezco también a la funcionaria que pueda apoyar de esa manera a las organizaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se agradece también eso de agradecer a los funcionarios.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, sólo quisiera dar su respaldo y apoyo para la Junta de Vecinos de Reserva Mahuidanche que están solicitando el apoyo para poder gestionar su comodato con Bienes Nacionales por un proyecto que se han adjudicado de Presidente de la República.
- Como también el apoyo a la Comunidad de Filoco, aquí le surge una duda con respecto a este tema porque días atrás sostuvieron una reunión en el sector, casi la totalidad del Concejo estuvo presente allá con los funcionarios municipales y no sabe si será la misma petición, no sabe si alguno de los colegas tiene información respecto a eso, no sabe si se está hablando de la misma sede como un proyecto nuevo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, no es lo mismo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, ya porque en ese minuto, los funcionarios tanto de la Dirección de Obra se comprometieron a trabajar con el Club River y obviamente en beneficio que es para todos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí son distintos.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, entonces de todas maneras manifestar su apoyo para esa Junta de Vecinos y obviamente agradecer a Villa Los Lagos, la invitación, pero no van a poder estar presente, solo ofrecerles nuestras disculpas. Gracias Presidente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, va a tratar de resumir porque son varias actividades.

3.1. Reunión por Campeonato de Fútbol Femenino Escolar: Participamos en una reunión con la Directora de la Escuela Reserva Rain para apoyar un Campeonato de Fútbol Femenino Escolar, que busca fomentar la participación de niñas en el deporte competitivo y promover la equidad de género entre establecimientos municipales y subvencionados.

3.2. Difusión de Beca Deportiva Sofía Navarrete: Difundimos las postulaciones a la beca deportiva Sofía Navarrete, un beneficio que reconoce a deportistas destacados de la comuna y los apoya en su desarrollo formativo y competitivo.

3.3. Entrega de Medicamentos a Productores Ganaderos: Realizamos un taller de manejo fitosanitario y entregamos medicamentos antiparasitarios a más de 20 pequeños productores ovinos y bovinos de sectores rurales, como parte del Programa Prodesal.

3.4. Promoción del Concurso Literario Rural: Promovimos el Concurso Literario "Historias de Nuestra Tierra" junto a FUCOA, incentivando la participación de escritores locales y escolares en la recopilación de relatos del mundo rural.

3.5. Aprobación de Becas para Artistas Locales: Se informa a la comunidad que, aprobamos las bases de la tercera edición de becas para artistas y cultores locales, que entregarán financiamiento en seis categorías artísticas, permitiendo fortalecer sus actividades culturales.

3.6. Encuentro Coral Pro-Ánima en Parroquia San Juan Evangelista: Apoyamos el 2º Encuentro Coral Pro-Ánima, realizado en la Parroquia San Juan Evangelista, con participación de coros escolares, universitarios y regionales, en homenaje a una docente local.

3.7. Premiación de Campeonato Fútbol Femenino: Felicitamos al Club Deportivo Las Pioneras, ganadoras del Campeonato Intercomunal de Fútbol Femenino, evento que reunió a diversos equipos y fortaleció el deporte comunal.

3.8. Capacitación en Registro Clínico Electrónico (RCE): Capacitamos a funcionarios de Postas Rurales en el uso del Registro Clínico Electrónico (RCE), sistema que modernizará y mejorará el registro y análisis de atenciones de salud.

3.9. Trawün por Wetripantu en Escuela Susana Ortiz: Participamos en el Trawün de la Escuela Susana Ortiz en conmemoración del Wetripantu, jornada intercultural con bailes, poesía, Trafkintu y Purrún, junto a familias y autoridades.





- 3.10. Reunión por Proyecto APR en Sector Quinque:** Nos reunimos con vecinos del sector Quinque para revisar avances del Proyecto de Reposición del Sistema APR, que busca beneficiar a 200 familias con agua potable segura.
- 3.11. Fiscalización de Obras en Sector Socavón de Huefel:** Supervisamos el inicio de obras viales en el sector del socavón de Huefel, donde se construirá una nueva pista para garantizar la seguridad ante el deterioro de la vía.
- 3.12. Feria de Emprendimiento en Liceo La Frontera de Comuy:** Acompañamos la Segunda Feria de Emprendimientos del Liceo La Frontera de Comuy, organizada por estudiantes del área técnico-profesional en colaboración con la comunidad educativa.
- 3.13. Operativo Preventivo de VIH en Liceo Monseñor:** Realizamos un operativo preventivo de test rápido de VIH en el Liceo Monseñor, con el objetivo de concientizar a adolescentes sobre salud sexual y prevención de ITS.
- 3.14. Entrega de Subsidios DS-10 a Comité Rayito de Sol:** Entregamos subsidios DS-10 a 36 familias rurales del Comité Rayito de Sol, permitiéndoles iniciar los trámites para acceder a la vivienda propia.
- 3.15. Feria Escolar por el Día del Medio Ambiente:** Conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente con una feria escolar de sostenibilidad, donde estudiantes presentaron proyectos y buenas prácticas para el cuidado del entorno.
- 3.16. Avance de Obras en Conjunto Habitacional Las Praderas,** en el 80% de avance de las obras del conjunto habitacional Las Praderas, el proyecto de vivienda más grande de la comuna, que beneficiará a 150 familias.
- 3.17. Nombramiento de Gimnasio en Honor a Sofía Navarrete:** Participamos en la Ceremonia de Nombramiento del Gimnasio del Liceo Ciencias y Humanidades como Sofía Navarrete Contreras, en homenaje a la joven deportista fallecida.
- 3.18. Encuentro con Agrupación Rayen Mapu de Villa Comuy:** Sostuvimos una reunión con la Agrupación Rayen Mapu de Villa Comuy, con quienes dialogamos sobre su labor social y necesidades para seguir fortaleciendo su comunidad.
- 3.19. Feria de Salud y Bienestar del Liceo Bicentenario:** Apoyamos la 4ª Feria Preventiva de Salud del Liceo Bicentenario, donde estudiantes conocieron prácticas saludables y prevención de violencia, drogas y enfermedades de transmisión sexual.
- 3.20. Lanzamiento de Plataforma CESFAM vía WhatsApp:** Anunciamos una nueva plataforma piloto del CESFAM que permite confirmar horas médicas vía WhatsApp, mejorando la gestión y reduciendo la pérdida de citas.
- 3.21. Reconocimiento a Trabajadores de Áreas Verdes:** Reconocimos a más de 30 trabajadores de áreas verdes en su día, agradeciendo su trabajo constante por mantener limpias y ordenadas nuestras calles y espacios públicos.
- 3.22. Visita Cultural de Niños del Programa 4 a 7:** Acompañamos a niños del Programa 4 a 7 en su visita a la Ruca del sector Mune, promoviendo la educación intercultural y el respeto por la cosmovisión mapuche.



- 3.23. Donación del Voluntariado Juvenil al Comedor San Vicente:** El voluntariado juvenil de la Oficina de la Juventud y SENDA realizó su primera donación social al comedor San Vicente de Paul, fortaleciendo el compromiso comunitario.
- 3.24. Expo Padre 2025 en Apoyo a Emprendedores Locales:** Inauguramos la Expo Padre 2025, feria de tres días dedicada a emprendedores locales, con productos artesanales para homenajear a los padres de la comuna.
- 3.25. Encuentro con Voluntariado Juvenil de Pitrufrquén:** Nos reunimos con jóvenes del voluntariado juvenil de Pitrufrquén para intercambiar experiencias, motivarlos en su rol cívico y compartir nuestras propias vivencias.
- 3.26. Alerta Preventiva por Frente de Mal Tiempo:** Emitimos una alerta preventiva por el frente de mal tiempo, entregando recomendaciones y canales de emergencia a la población para mitigar riesgos. También informo que un vehículo de Seguridad Pública fue siniestrado debido a las condiciones climáticas del fin de semana, con pérdida total, el seguro va a cubrir en algún porcentaje.
- 3.27. Presentación de Proyecto a Comunidad de Filoco:** Presentamos junto a SECPLAN diseños de nueva sede, cancha y camarines a vecinos del sector Filoco, avanzando en infraestructura rural con participación comunitaria.
- 3.28. Primera Expo Pitrufungi 2025 en Liceo Bicentenario:** Celebramos la Primera Expo Pitrufungi 2025, destacando los hongos como recurso científico, culinario y cultural, con stands educativos y de emprendimiento local.
- 3.29. Reunión CODELO por Atención Humanizada en Salud:** El CODELO del CESFAM conoció en detalle la estrategia ECICEP y los mecanismos de atención ciudadana para fortalecer la gestión centrada en las personas.
- 3.30. Izamiento de la Bandera Mapuche por el Wetrípantu:** Conmemoramos el Wetrípantu con el Izamiento de la Bandera Mapuche en la Plaza Pedro Montt, en un acto cultural cargado de simbolismo.
- 3.31. Reunión OMIL con SENCE por Coordinación Laboral:** Sostuvimos una reunión entre OMIL y SENCE para mejorar la coordinación en áreas de empleabilidad, nivelación de estudios y atención a usuarios.
- 3.32. Segunda Expo K-Pop Pitrufrquén:** Celebramos la segunda versión de la Expo K-Pop Pitrufrquén, con presentaciones de baile, stands temáticos y una gran convocatoria juvenil de distintas comunas.
- 3.33. Aniversario agrupación de adultos mayores Futakeche:** participamos en el segundo aniversario de la agrupación de adultos mayores, agradecemos la invitación a esta relevante instancia de cohesión social de nuestros adultos mayores.
- 3.34. Jornada de Trabajo y Camaradería con Alcaldes de La Araucanía:** Participamos en una jornada de trabajo convocada por la Asociación de Municipalidades de la Araucanía (AMRA), junto a Alcaldes de toda la región, donde abordamos desafíos comunes en materias como Educación y traspaso a los SLEP, gestión de residuos, inversión regional, presupuesto nacional 2025 y el impacto de





las licencias médicas en la administración municipal. Acordamos líneas de acción conjuntas y fortalecimos la coordinación intercomunal.

- 3.35. Capacitación sobre Modificación de Plantas Municipales:** Encabezamos una jornada de capacitación regional organizada por AMRA en la Universidad Santo Tomás, orientada a funcionarios municipales de Administración y Finanzas. Se abordaron aspectos normativos de la modificación de plantas municipales y se promovió el intercambio de experiencias entre comunas. Destacamos la importancia de estos espacios de formación continua para mejorar la gestión de recursos humanos en los gobiernos locales.
- 3.36. Recepción de Convenio de Transferencia SLEP:** Con fecha 13 de junio de 2025 se recibió el Convenio de traspaso a SLEP con el Ministerio de Educación, el cual se encuentra tramitado y enviado. Se supone que a contar el mes de Septiembre debería empezar a bajar los recursos.
- 3.37. Avance de Obras en Sector Socavón de Huefel:** Nos reunimos con Vialidad del MOP para conocer detalles técnicos y plazos de ejecución de la nueva pista asfaltada en el sector Huefel.
- 3.38. Adjudicación de Proyectos Comunitarios en Salud:** Informamos la adjudicación de tres proyectos por \$15 millones enfocados en envejecimiento activo, autocuidado de cuidadores y seguridad vial en movilidad activa.
- 3.39. Convenio con CubaMed y ASOCEO UFRO:** Firmamos convenio para operativo gratuito de salud en Ultraestación con más de 200 atenciones médicas y odontológicas, en colaboración con instituciones académicas.
- 3.40. Fiesta del Buen Trato a las Personas Mayores:** Celebramos con música y juegos el Mes del Buen Trato, promoviendo la inclusión y la alegría entre personas mayores de la comuna.
- 3.41. Inauguración de Cierre Perimetral en Comunidad Manzanal Alcahuil:** Acompañamos a la Comunidad Indígena en la inauguración de su nuevo cierre perimetral financiado por el FNDR para mejorar su seguridad.
- 3.42. Lanzamiento de Proyecto para Cuidadores de Personas Autistas:** Iniciamos el proyecto comunitario “Cuidar a quienes cuidan”, apoyando emocionalmente a cuidadores de personas dentro del espectro autista.
- 3.43. Reunión con Comité Las Praderas 2:** Nos reunimos con el nuevo Comité de Vivienda Las Praderas 2 para apoyar su postulación al Fondo Solidario del MINVU.
- 3.44. Reconocimiento a Emprendedores Locales en Balloon Latam:** Celebramos a cuatro emprendimientos locales premiados en Balloon Latam, destacando el impacto de las alianzas municipales para el desarrollo económico. Tenemos esta alianza desde que llegamos, donde tenemos muchos emprendedores, a cargo del Centro de Negocio.
- 3.45. Reunión con Carabineros por Patrullaje Mixto:** Participamos en una reunión con Carabineros de Villarrica para evaluar el programa de Patrullaje Mixto,





destacando indicadores de seguridad que posicionan a Pitrufquén como referente regional.

- 3.46. Difusión de Becas Municipales de Cultura 2025:** Promovimos la postulación a las Becas de Cultura 2025, incentivando la participación artística en seis disciplinas con apoyo económico municipal.
- 3.47. Celebración del Wetripantu en Establecimientos Educativos:** Conmemoramos el Wetripantu en escuelas y liceos municipales, fortaleciendo el respeto por la cosmovisión del pueblo mapuche.
- 3.48. Encuentro Regional de Clubes de Lectura:** Fuimos sede del Encuentro Regional de Clubes de Lectura, donde mediadores de Cautín y Malleco compartieron experiencias para fomentar el hábito lector.
- 3.49. Inauguración de Exposición “Rayen Shümpall”:** Inauguramos la exposición del artista Samuel Millafil en el Centro Cultural, destacando el talento local en el marco del Wetripantu.
- 3.50. Capacitación a Cuidadores del Programa Dependencia Severa:** Realizamos una jornada formativa enfocada en autocuidado para cuidadores, con apoyo del equipo de salud municipal.
- 3.51. Wetripantu en la Posta de Puraquina:** Celebramos el Wetripantu junto a la comunidad de Puraquina y equipos de salud rural, promoviendo el enfoque intercultural en salud.
- 3.52. Conmemoración del Día Mundial del Yoga:** Organizamos una clase masiva en el gimnasio Sofía Navarrete, promoviendo el bienestar físico y mental en la comunidad.
- 3.53. Supervisión de Avance de Obra en Plaza Villa Los Ríos:** Supervisamos el 50% de avance en la reposición de la plaza recreativa de Villa Los Ríos, impulsada con fondos MINVU.
- 3.54. Charla sobre Ley T.E.A. en la Casa de la Inclusión:** Organizamos una charla informativa sobre la Ley T.E.A., promoviendo derechos e inclusión de personas con trastorno del espectro autista.
- 3.55. Campaña “1 Kilo de Amor” para el Comedor San Vicente:** Apoyamos una campaña solidaria que recolectó 300 kilos de alimentos para personas vulnerables del Comedor San Vicente de Paul.
- 3.56. Operativo de Volteo de Árboles en Comuy:** Coordinamos un operativo de seguridad con participación comunitaria y técnica para retirar árboles de alto riesgo en el sector.
- 3.57. Segunda Sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC):** Realizamos la segunda sesión del COSOC, donde se trataron temas de obras públicas y consumo de servicios básicos.
- 3.58. Reunión Informativa sobre Mejoramiento del APR Comuy:** Participamos en una reunión con vecinos y autoridades por el inicio de obras del proyecto APR





Comuy, con una inversión de \$1.300 millones. Un proyecto de muchos años, con más personas incluidas en su APR.

- 3.59. Jornada de Prevención en The Forest School:** Realizamos actividades educativas con SENDA y salud municipal para prevenir el consumo de alcohol y drogas en escolares.
- 3.60. Coordinación de Seguridad para Elecciones Primarias:** Recibimos la visita protocolar del Jefe de Fuerzas para coordinar la seguridad del proceso electoral del 29 de junio.
- 3.61. Cierre de Talleres de Habilidades Parentales en Villa Las Flores:** Concluimos exitosamente el ciclo de talleres parentales realizados por el CECOSF y diversas redes comunales.
- 3.62. Obra Teatral Inclusiva en el Centro Cultural:** Asistimos a la presentación de “El País de los Sin Cero”, protagonizada por jóvenes neurodivergentes de la agrupación AGAPE.
- 3.63. Visita al Curso “Técnicas en Ventas” de la OMIL:** Acompañamos a los participantes del curso de ventas de la OMIL, destacando el compromiso con la empleabilidad. Donde la mayoría son mujeres.
- 3.64. Sesión del Consejo de Seguridad Comunal:** Participamos en una nueva sesión del Consejo Comunal de Seguridad, abordando problemáticas urbanas como violencia y consumo.
- 3.65. Capacitación en Registro Clínico Electrónico:** Capacitamos a personal clínico de postas rurales en el uso del nuevo sistema de registro electrónico que será implementado este semestre.
- 3.66. Certificación del Programa Más AMA en Carilafquén:** Certificamos a adultos mayores de Carilafquén que finalizaron exitosamente talleres físicos y cognitivos del programa Más AMA.
- 3.67. Segundo Encuentro con Líderes de Entidades Religiosas:** Realizamos una jornada de trabajo interreligiosa para avanzar en un plan comunal desde el enfoque espiritual y comunitario.
- 3.68. Presentación de la Estrategia Regional “Araucanía 2040”:** Participamos en la presentación del instrumento de Planificación Regional “Araucanía 2040”, relevando el rol municipal en su ejecución. Lo importante es que cuando se hagan los Pladecos vayan en coordinación con este Plan, hay muchas temáticas que se abordaron porque fue participativo.
- 3.69. Firma de Convenio con la Universidad Católica de Temuco:** Firmamos un acuerdo para prácticas profesionales, extensión y proyectos conjuntos que fortalezcan el desarrollo territorial.
- 3.70. Operativo Veterinario en Villa La Esperanza:** Realizamos atenciones veterinarias gratuitas a más de 40 mascotas, incluyendo vacunas y microchips de identificación.



- 3.71. Taller de Bienestar para Cuidadoras del CESFAM:** Continuamos con sesiones del taller “Cuidar sin perderse”, entregando herramientas para la gestión emocional y redes de apoyo.
- 3.72. Intercambio de Semillas y Saberes en Galpones:** Lideramos un encuentro que reunió a más de 200 personas del territorio, promoviendo la soberanía alimentaria y conocimientos ancestrales.
- 3.73. Bingo de Personas Mayores en el CIAM:** Iniciamos la temporada de bingos en el CIAM, compartiendo una jornada recreativa junto a más de 60 personas mayores.
- 3.74. Inauguración de Infraestructura Deportiva en The Forest School:** Participamos en la ceremonia de inauguración de cancha y gimnasio en el colegio The Forest School, fortaleciendo el deporte escolar.
- 3.75. Paseo de Invierno “Diversión y Sabor”:** Impulsamos tres jornadas familiares con música en vivo, food trucks, juegos y cultura en el gimnasio municipal techado.
- 3.76. Renovación de Convenio con la Universidad Autónoma de Chile:** Coordinamos la reactivación de asesoría jurídica gratuita, especialmente en temas de familia, para beneficio de los vecinos.
- 3.77. 16° Plaza Ciudadana en la Universidad de La Frontera:** Realizamos una nueva jornada de atención ciudadana descentralizada en la UFRO, acercando servicios y programas municipales.
- 3.78. Reconocimiento al Club de Cueca “Brisa Araucana”:** Distinguimos al taller y club “Brisa Araucana” por su trayectoria en la difusión del baile nacional y el folclore local.
- 3.79. Celebración del Día del Bombero y Aniversario N°174:** Acompañamos al Cuerpo de Bomberos en su acto y desfile conmemorativo, entregando reconocimientos a voluntarios y entidades colaboradoras.
- 3.80. Participación en Encuentro Intercultural en Arica:** Asistimos al encuentro realizado entre el 20 y el 23 de junio en Arica, organizado por el Espacio Cultural Arganda, la ONG Observatorio de Conservación Patrimonial y la ONG Jakisiña. Durante la actividad compartimos experiencias sobre espiritualidad, cosmovisión y medicina ancestral junto a representantes de comunidades indígenas de diversos territorios. Participamos en potenciar sobre el Wetripantu, el Inti Raymi, y la salud intercultural, destacando el valor de los saberes ancestrales, el diálogo entre culturas y la articulación comunitaria. También fuimos parte de los talleres, exposiciones y visitas territoriales que fortalecieron la conexión entre pueblos originarios y no indígenas en torno al buen vivir, la soberanía alimentaria y la medicina tradicional. Fue grato ver a la Asociación dirigida por la Sra. Solange, se hizo un convenio con el Alcalde de Arica para seguir trabajando en el área cultural y productiva, fue una experiencia maravillosa y comentar que se canceló sus pasajes y no solicitó viáticos.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.





5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno comentarles que ya tuvieron una reunión en la mañana. La verdad que esto es bastante importante y positivo de poder conseguir este programa donde hicieron muchas gestiones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que no han visto este punto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no saben de qué se trata.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, y le llama la atención de por qué deben aprobarlo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene que pasar por Concejo, es un Convenio, el Dideco esta con vacaciones, pero está presente Anita María Tapia como subrogante.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Sra. Alcaldesa sería bueno que todos los puntos que están en tabla, aunque los vean en la mañana, alguien tiene que pasar a explicarlo porque no pueden aprobar, porque el público no se sabe qué están aprobando, es super importante que nos expliquen de qué se trata y el por qué, cuál es la razón de qué tiene que aprobar el Concejo, por favor.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, pide las disculpas, yo pensé de verdad que en la mañana habían venido a explicar el punto.
- **Dideco (S) Sra. Ana María Tapia**, muy buenas tardes a todos, también acontecida de lo que están preguntando porque efectivamente con el Director de Desarrollo Comunitarios, hablaron de los puntos que venían en su ausencia y dentro de las cosas que habló es que efectivamente se va a aprobar en el Concejo este proyecto, pero no le dijo que había que presentarlo en comisión previamente, esto lo hablaron el día jueves, por lo tanto, no dijo que había agendado un día y una hora, el lugar donde efectivamente el programa de personas mayores tendría que haberlo gestionado. Así es que si les dan la oportunidad podríamos agendar, desconoce la formalidad. De hecho, por ejemplo, una de las cosas que sí va a ocurrir es que va a venir el programa de organizaciones comunitarias, asistencia social para ver el tema de aniversario, el tema de Navidad. Entonces, desde ese punto de vista, pide las disculpas del caso y si me dan la oportunidad se va a agendar para el próximo Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay problema. Gracias Anita. Les va a comentar más o menos de que se trata. Este es un convenio, un Programa de Red Local de Apoyo a Ciudadanos, como antecedentes generales, una inversión de \$ 184.000.000.- anuales, para 152 usuarios, donde lleva la contratación de 7 profesionales de las ciencias sociales y de salud, 6 asistentes de cuidadores, 13 contrataciones nuevas, los cuales trabajarán en el CIAM. El equipo hará intervención especializada en domicilios centradas en las necesidades de cada persona con





evaluaciones mensuales de kinesiología, terapia ocupacional, psicología, podología, peluquería, nutrición, fonoaudiología y otros. Además de apoyo práctico y material e insumos como adaptaciones técnicas. Esto lo conseguimos con la Seremi de Desarrollo Social y había solamente 5 comunas a nivel regional y como municipalidad solamente tenemos que poner el espacio físico. Ahora sí nos exigen la autorización del Concejo, pero lo pueden ver en el próximo Concejo.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que este Convenio pasa las 500 UTM por eso necesita la aprobación del Concejo, igual va a pasar con el SLEP que supera las 500UTM.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, correcto algo así, igual lo tiene que llevar a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechaza por falta de información, pero espera que la próxima reunión por qué es positivo para nuestra comuna, pero solamente necesitamos información nada más.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, también rechaza por falta de información.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, en las mismas condiciones, rechaza.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente lo encuentra muy positivo que se estén generando estas instancias, sobre todo con respecto a los cuidadores. Hoy día el rol del cuidador es sumamente importante y no solamente en el desgaste físico de los cuidadores o el apoyo que se puede dar otra vez de esto, sino que también desde el punto de vista de salud mental, así que va a rechazar para conocer más antecedentes sobre esto. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma, considera que lo poco y nada de insumo que usted ha dado, falta información, es un tema muy importante, más aún que considera la contratación de profesionales del área para poder desempeñarse de mejor forma, pero de la misma forma como señalan los colegas se rechaza para dejarla programada para la próxima sesión y algo muy importante, Presidente, creo que ahondar en lo que señaló uno de sus colegas respecto a la importancia de poder exponer en el Concejo lo que se está sancionando, porque los días que estuvo fuera puedo ver el Concejo, como cualquier ciudadano, lo puede ver por internet porque están conectados a streaming y créame que hay algunas cosas que pasaron por el Concejo que no tenía idea de qué es lo que se estaba aprobando en esta mesa. Entonces creo que también por un tema importante y como lo hemos señalado de poder ser transparente, que la ciudadanía también entienda los procesos, creo que sería importante hacer como contextualizar un tema independiente de que se trate en comisión o se trate en una mesa de trabajo durante los días anteriores. Creo que sería importante señalar y para que también tener el apoyo de los funcionarios para que vengan preparados para contextualizar los temas que les corresponde. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.1. firma del Convenio de Transferencia del Programa Local de Apoyo y Cuidado, estuvo leyéndolo detenidamente, le llegó al correo el convenio, hay que decirlo. Entonces quiere comentarle que contempla 3 componentes, dentro de ellos está disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial, también la atención de salud domiciliaria y los





servicios especializados. Entonces lo va a aprobar, señora Presidente, lo voy a aprobar porque creo que es importante este Convenio para la comunidad, creo que requiere la celeridad también que las familias necesitan, estamos hablando de alrededor de 152 beneficiarios en la comuna todos con dependencia severa que tienen que generarse un estado cierto de priorización por parte de los profesionales y el equipo intersectorial. Aprueba señora Presidente gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal, y yo también lo apruebo. Se deja para la próxima semana. Muchas gracias. Igual como dijo el Concejal, lo tienen en sus correos para que igual puedan leer el convenio.

Con ello habiendo quórum y un voto a favor y cinco votos de rechazo de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 152 del presente período, que Rechaza la Autorización para la Firma del Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por falta de información.

6.2. Aprobación Bases Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén.(DAF)

- **DAR Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, señoritas y señores Concejales, Administrador. Bueno, en esta oportunidad trae a ustedes la aprobación de las Bases del Llamado Concurso Público del Director de Control Grado 8, esto de acuerdo al artículo 29 de la Ley N°18.695, donde señala que las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que se desempeña en esta Dirección deberá venir a aprobación del Concejo, en la mañana se pudieron reunir y dentro de la revisión de las bases salieron algunas observaciones y sugerencias, las cuales fueron aceptadas por la administración, se corrigieron, fueron entregadas impresas a cada uno de ustedes y enviadas a sus correos electrónicos. Respetar el calendario que está establecido, va a haber una terna, se selecciona a un candidato idóneo y ese candidato idóneo vendrá a aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo con lo que señala la normativa para estar en funciones a contar del 01 de septiembre del año en curso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, ya lo revisaron el concurso de la Unidad de Control. Así que lo lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias, Édison, si en la mañana lo estuvieron justamente conversando como dice don Edison y se hicieron algunas observaciones que consideraban que correspondía, así que lo tomaron a bien, lo ratificaron, por lo tanto, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, sí Presidente, esto lo vieron en la mañana, así que también se nos entregó las bases, las modificaciones que el Concejo planteó, así que apruebo Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdón, pero quiere hacer una consulta, hizo una propuesta, pero están hablando que se hicieron modificaciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, si quiere retirar el punto, está en a tiempo.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si es que prefiere informarse bien, de qué se trata la modificación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, tendría que llevar a votación la original y no la propuesta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lleva a votación su propuesta, está votando su propuesta.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, ya no, pero es que se supone que la corrección venía autorizada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete aprobación la propuesta original.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, volvemos atrás, entonces. Rechaza porque hay algunas observaciones que este Concejo tiene que plantear.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, bueno, entiende que estas nuevas observaciones que el Concejo planteó en la reunión de trabajo en la mañana, que dice relación con los criterios y su ponderación respecto a la elección del nuevo Director de la Unidad de Control, hoy día también para que lo sepan los vecinos estamos con un Director de Control provisorio y es necesario elegir un Director de Control de forma definitiva. Y por eso hoy el Concejo está hablando sobre estas bases para el concurso público. El Concejo planteó algunas modificaciones y entendemos que la administración debe analizar esta nueva propuesta de bases, así que entendiendo que hay procesos que todavía están pendientes, rechaza estas bases.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Sra. Presidente. En primer lugar, tiene que alegrarse porque la administración presentó las bases para llamar a concurso público el cargo de Director de Control Interno, ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29, en el último párrafo dice que esta unidad no puede estar por más de 6 meses sin un Director Titular y el cargo está vacante, ya vamos en el mes número 5 cuando el Concejo rechazó la propuesta para nombrar un Director suplente, desde ahí, siguieron con un subrogante hasta el día de hoy, nunca más volvió a Concejo y afortunadamente ahora estamos dentro de los plazos, al menos para que se considere. Se alegra mucho porque sí es bueno, porque es por la importancia que tiene para una municipalidad que exista una Dirección de Control que asuma las funciones que tiene que asumir como tal y encontramos en algunos puntos, la mayoría está muy bien, pero en la ponderación encontramos para el conocimiento porque estamos rechazando, porque se le está dando puntaje a algunos conceptos que para la valoración nuestra no está bien o creemos que no está bien, no se está valorando, por ejemplo, el postulante se le dan solamente 5 puntos a un doctorado y a un magister 5 puntos, pero sin embargo se le está dando 10 puntos a un diplomado o a un taller común y corriente. Y entonces ahí encontramos que la diferencia entre ambos hay una distancia muy larga, entonces, es la Dirección de Control, es la persona que tiene que asesorar al Alcalde y al Concejo en los planes futuros de la Municipalidad, especialmente en la parte financiera y que hasta la fecha lo dice responsablemente la Unidad de Control al menos no ha sido cierto lo riguroso que debería haber sido hasta la fecha. Entonces mal podemos, iniciar las bases sin una sinceridad y una transparencia completa. Así que, rechaza la propuesta, deseando que se llame luego a la Dirección de Control.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente bueno, según lo señalado por todos sus colegas, no pudo estar en la mañana en la reunión de trabajo, porque tuvo que asistir al médico con su hijo, pero evidentemente pudo revisar las bases y esto es una opinión personal, hay una diferencia en el criterio de la ponderación, y, como bien señalaban sus colegas anteriormente, el Director de Control Interno en un municipio es muy similar a la Contraloría y es por tanto este cargo es muy importante y hay que tomarlo con la importancia y con la seriedad que eso conlleva y por eso rechaza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, del mismo modo que los demás Concejales, no va a redundar en lo señalado, tanto por la importancia de lo que genera el cargo de Director de Control, si no que referirme específicamente a lo que señala las bases entregadas, a la propuesta inicial, respecto específicamente a la ponderación, en ese sentido, se solicitaba la modificación, la cual se iba dejar también establecido que se entregó ahora in situ, pero que se está sometiendo a votación la primera propuesta, por lo tanto, por su parte Presidente, rechaza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente por la palabra. Respecto al punto 6.2. Base de Concurso Público Director de Control, la rechazó señora Presidente y va a argumentar que evidentemente habiendo leído las bases se percataron efectivamente de que en los cursos de postgrado, doctorado o magíster tiene una ponderación de 5% y cualquier tipo de taller tiene un 10%, entonces eso o esa diferencia no se condice con los niveles de complejidad que tiene cada uno de los cursos que se está considerando para la postulación. Lo decía hoy en la mañana, es por lo que hubo acuerdo en la mesa y quiere una buena propuesta, habiendo corregido esos datos, pero lo decía hoy en la mañana tiene más de 1 año, una inversión de tiempo y recursos importantes. Hay una investigación generalmente, y un curso que pudiera ser de 10 horas, 8 horas tiene más valor, entonces eso es poco congruente, es poco razonable, yo por eso lo rechaza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se traerá en el próximo Concejo, aprueba.

Con ello habiendo quórum y con el rechazo unánime de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 153 del presente período, que Rechaza las Bases de Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8°, de la Municipalidad de Pitrufquén, por desacuerdo en la ponderación de los conceptos de Capacitación.

6.3. Entrega de Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre del Año 2025. (Rentas y Patentes)

- **Encargado de Rentas y patentes, Sr. Adrián Ferrada**, Concejales buenas tardes, buenas tardes Presidente. Tuvimos la oportunidad de ver este punto, de analizar este Informe N° 03 y que dice razón con la renovación de las patentes de alcoholes para segundo semestre 2025.
- De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo N° 65, señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.



- Lo señalado en el DAE N°1559 de fecha 28/12/2017, el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, “De la Renovación de Patentes de Alcoholes, en su Artículos Nros. 16,17,18 y 19, para la renovación de las Patentes el propietario de esta deberá presentar una Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley N° 19.925, acompañando además su Certificado de Antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil e Identificación de Chile”.
- Lo dispuesto, en la Resolución Exenta N° 2285 de fecha 20/12/2023, que fija el número de Patentes Limitadas de Alcoholes del Artículo 3° de la Ley N° 19.925 para el período 2024 al 2026, emitido por el Delegado Presidencial Regional de la Araucanía.
- En este contexto, se llevó a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el período 01.07.2025 al 31.12.2025, Segundo Semestre año 2025, con un universo de Patentes de Alcoholes de (87).

Descripción	Clase	Cantidad
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Letra "A"	12.-
Casa de Pensión o Residenciales	Letra "B-b"	03.-
Restaurantes Diurnos y Nocturnos	Letra "C"	24.-
Cabarés	Letra "D-a"	03.-
Cantina, Bares, Pubs y Tabernas	Letra "E"	06.-
Expendio de Cerveza y Sidra	Letra "F"	07.-
Mínimercados de Alcoholes	Letra "H"	19.-
Hotel de Turismo	Letra "I-a"	01.-
Restaurante de Turismo	Letra "I-d"	01.-
Bodega Elab. Distribuidora de Vinos y Licores	Letra "J"	02.-
Casas Importadoras de Vinos o Licores	Letra "K"	01.-
Supermercado de Alcoholes	Letra "P"	07.-
Salón de Baile o Discotecas	Letra "O"	01.-
	Total	87.-

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes. (Aplica Dictámenes 1310 de fecha 12/01/2010. E216669 de fecha 24/05/2022).
 - a) Constanza Belén Rivas Chacón, Rut N° 17.074.991-K, con domicilio comercial en calle Vicuña Mackenna N° 794.
Registros de Patentes:
Rubro:
Restaurant Diurno y Nocturno, Rol Patente Nro.4002021.
 - b) Comercial R&W Limitada, Rut 77.455.318-5, con domicilio comercial en calle Andrés Bello N° 992.
Registros de Patentes:
Rubro:
Restaurant Diurno y Nocturno, Rol Patente Nro. 400218

Nota : Los Contribuyentes no dan cumplimiento a la Ley 19.925/04, en lo establecido en la Ordenanza de Alcoholes Artículos 16 al 19, sobre Renovación de Patentes.





- En atención a Oficio Interno N° 014, de fecha 15 de mayo del 2025, emitido por la Unidad de Rentas y Patentes, en cual solicita a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, recepción de los locales y zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.
 - La Dirección de Obras Municipales, extiende Oficio Interno N° 033 de fecha 23/06/2025, informe sin observaciones para la renovación del segundo semestre año 2025.
- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de Otorgamiento, Renovación y Caducidad de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se oficializo mediante Ordinario N° 0483 de fecha 19 de mayo del 2025, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas.
 - Junta de Vecinos N° 07, Villa Independencia (Informe Favorable).
- En relación con la materia, se solicitó en Oficio N° 0480, de fecha 16 de mayo del 2025, dirigido al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufquén, Informe relacionado de las Infracciones, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.
 - Oficio sin respuesta.
- Del mismo modo, se solicitó en Oficio N° 0481 de fecha 16 de mayo del 2025, solicitando al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de Infracciones recibidas, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.
 - Remite Oficio Interno N° 28 de fecha 11 de junio del 2025 con relación de denuncias desde Enero del año 2019 al 09 de junio del año 2025.
- Se adjunta Nómina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopias de los antecedentes que es parte de este informe.
Lo que informo al Concejo para su conocimiento y fines pertinentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto fue analizado en la mañana, tiene una sola duda aquí con el tema de la Patente de la señora Constanza y de Comercial RYW limitada.
- **Encargado de Rentas y patentes, Sr. Adrián Ferrada**, se presentaron fuera de plazo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se presentaron fuera de plazo, está claro, pero en este caso no tendrían, la perderían. No es que son importantes.
- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, lo que pasa es que en todos, todos los períodos de renovación, la Unidad de Rentas les pide a los contribuyentes que lo acompañen en la documentación para renovar su patente. Entonces la Unidad de Rentas oficia a través de Correos de Chile las fechas, en las cuales ellos van a tener que entregarnos la documentación al municipio, en los cuales solamente quedaron fuera de este proceso al momento de que fijó la municipalidad, que fue hasta el 19 de junio. Posterior a esa fecha los contribuyentes presentaron la documentación.

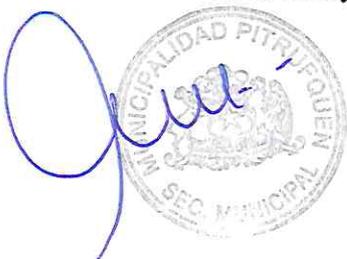




Entonces eso es lo que de alguna forma dieron cumplimiento igual, por eso que quedó fuera de este informe.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entiende, por eso es importante, no estaba todo claro.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no se preocupe, gracias por la información, lo conversaron en la mañana, como siempre, todos los temas de Concejo que se tratan se conversan en la mañana. Presidente según sus atribuciones como Concejal y las obligaciones que le permite la ley y considerando que los contribuyentes cumplen plenamente con las exigencias legales, aprueba la renovación de dichas patentes, incluso las que se presentaron fuera de paso, pero también están cumpliendo con la legalidad que se exige, así que, 100% aprobado Presidente.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, apruebo Presidente.
- **Concejal sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, por su parte, aprobada la renovación de patentes. Solo Presidente, va a aprovechar de señalar en este punto respecto a una situación que les ocurrió a algunos contribuyentes. Que es que Carabineros les cursó partes a algunos contribuyentes porque tenían sus patentes vencidas. Esto ocurrió el día de ayer. Y, obviamente eso genera de alguna forma un malestar, cuando en el caso puntual de un contribuyente, la trabajadora que estaba en el local solicitó que si pudiese hablar con el propietario y el Carabinero dijo que no, para poder el contribuyente explicarle la metodología al Carabinero como se da semestralmente. Señalar y poder hacerle la mención al Comisario de Carabineros de la Quinta Comisaría, poder instruir esa información, si bien es cierto, tal como lo menciona don Adrián, también se le solicita esta información y que está dentro de los oficios ordinario 480, se le oficia al Comisario para poder pronunciarse sobre este tema de la ley de alcoholes, pero sí suceden estas situaciones que generan un malestar porque al final de cuentas eso conlleva que tengan que los contribuyentes ir a ver la situación al Juez de Policía Local y hacer todo un trámite que al final genera una molestia. Entonces, más aún cuando son contribuyentes que cumplen. Solo quisiera hacer ese alcance Presidente. Aprueba las patentes de alcoholes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias, señora Presidente, agradecer los comentarios y la buena reunión que pudimos tener con don Adrián durante la mañana, donde nos pudo explicar detalladamente y en chequear una carpeta con antecedentes de todos los cumplimientos y obligaciones que deben tener los comerciantes, respecto a la mantención y renovación de sus patentes de alcoholes, con eso, señora Presidente y en virtud de los antecedentes que tiene, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba y va a oficiar a Carabineros entonces, y al Magistrado también.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, muchas Gracias Presidente.

Con ello habiendo quórum y con la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:





Acuerdo N° 154 del presente período, que Aprueba la Renovación de 87 Patentes de Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre del Año 2025, en conformidad a lo indicado en el Informe de la Unidad de Rentas y Patentes.

6.4. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal, mes de Junio, e Informe de Contrataciones 2° Trimestre de 2025. *(Personal-DAF)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.5. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Departamento de Salud, mes de Junio 2025. *(Salud)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.6. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 02 al 13 de Junio de 2025, por la Unidad Vial. *(DOM)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

a) Informe N° 023 de fecha 26.06.2025, **Respuesta a Oficios N° 005, 006, 007 y 008**, Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco *(DOM)*

b) Informe N° 024 de fecha 27.06.2025 sobre "**Obras en Calles y Aceras Cercanas a Edificio Paseo Bilbao**". *(DOM)*

c) Informe sobre **Ingresos de los Recintos Deportivos**. *(DAF)*

d) Informe Sobre Oficios enviados a SASSUR por Convenios Salud 2022-2023 y 2024. *(Salud)*

e) Informe **BEP S° Trimestre 2024**, correspondiente al Departamento de Educación. *(Unidad de Control)*.

f) Informe **Encuesta Percepción de Seguridad Pública Junio 2025**. *(Seguridad Pública)*.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que gran parte de los oficios que están ahí entregados, son algunos de los solicitados por este Concejal, lo cual le agradece a la señora Presidente que haya instruido a quien tenía que responder, aunque tarde siempre es positivo, se solicita que de aquí en más las cosas puedan hacerse dentro de algunos estándares de tiempo razonable. Nunca se han apurado para que sean dentro de los 15 días, siempre damos un poco más de plazo, porque en el fondo entienden la carga que tiene cada uno de los funcionarios, pero no por eso dejar de atender, pero sí de todos los informes que nos entregaron la semana pasada, perdón en el Concejo anterior y en este, le llama la atención el de salud, pero quiere decir lo más sencillo posible que los informes se entreguen dentro de la medida de lo justo, por qué y lo va a leer; *"en la sesión de Concejo realizada el 24 de junio del año en curso del Departamento de Salud Municipal, hizo entrega a cada uno de los señores concejales del informe de contratación de personal desde enero a mayo del mismo año, cosa que estábamos pidiendo cierto. Afortunadamente llegó, llama la atención la información entregada en todo caso, ya que al parecer no se entendió lo señalado en el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice, en lo particular, y de las contrataciones de personal en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo se refiere a los contratos nuevos"*.



Qué pasó en Salud, en enero se puede informar que contrataron a 57 funcionarios de contrata, contratan en febrero 58, en marzo 53, en abril 60, en mayo 61, lo que nos da un total de 289 nuevos funcionarios, cosa que no es verdad, no es real, nos repitieron lo del mes completo y ahora en la que nos entregan hoy día recién lo mismo, o sea, contrataron 60 personas más. Entonces cuál es la idea cada vez, porque lo que da a entender es que todos los meses le hacen un contrato nuevo, en el caso de los contrata. Situación similar se repite con lo entregado para esta sesión, con la salvedad que están los nombres de las personas contratadas a honorarios, con 63 funcionarios a contrata y 83 personas a honorarios más ahora, en junio. Se solicita revisar antes de entregarla y que la información sea fidedigna, a no ser que la municipalidad respecto al Departamento de Salud esté celebrando contratos mensuales. Y con respecto a los honorarios, aquí está el informe con todos los nombres de los funcionarios cortados. Y le aparece, entonces para que se ordenen a contar de ahora en adelante que el informe es mensual, no sé, a lo mejor sería bueno que salud quien hace el trabajo de personal, se contacte con finanzas municipal, con personal, con educación y le soliciten como lo entregan ellos, para que sea fidedigno. Y los demás, repito, agradecer la entrega de los informes. Gracias Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quisiera destacar que los nuevos contratos venían destacados en verde, entonces eso sí quisiera destacar y le quedó clarito quiénes eran los nuevos y no quiénes eran los que continuaban, así que le agradece a quien haya generado el informe, que haya tenido la deferencia de poder destacar, a la señorita Yesenia.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Sra. Presidente, ya están en tiempo para pedir autorización para dar continuidad a la sesión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy bien, solicita autorización para continuar con la sesión.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autorizado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autorizado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autorizado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autorizado.
- **Concejal Sr. Víctor Cosloski**, autorizado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autorizado.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 155 del presente período, *que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala.*

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita que los incidentes sean breves.





7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- En honor al tiempo solamente quiero decir que cuando los incidentes que ha pedido se solucionen, recién podrá pedir otros, gracias.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- El viernes pasado fue invitada a una reunión realizada por el Comité Habitacional, relacionado con el subsidio rural Esperanza Rural. Este es un comité que de alguna forma la gente se inscribió en la Oficina de Vivienda, así nace este comité. Y no obstante a ello, a pesar de que el inicio de este comité es en la Unidad de Vivienda Municipal, tienen o cuentan con una entidad patrocinante particular de una constructora que es Santa Magdalena, esta constructora ha tenido una pésima ejecución en los trabajos, además de contar con un año de atraso en los trabajos. Les han hecho firmar a los socios o a los vecinos bastantes ampliaciones de plazo sin poder ocupar sus viviendas actualmente. Han sido tan malas las terminaciones que incluso vecinos manifestaron que entran los ratones en las casas porque obviamente las puertas no están bien terminadas, las terminaciones no están bien terminadas, entonces realmente ha sido un tema bastante vergonzoso ver el actuar de esta constructora en nuestra comuna. También tiene entendido que esta constructora se ha comportado de la misma forma en otras comunas que ya no las admiten. Entonces Alcaldesa, si bien ya tienen una situación latente en nuestra comuna que saben que no pueden deshacer todo lo que han esperado los vecinos. Lo importante, cree que en esta situación primero es no volver a trabajar con esa entidad patrocinante, ya que la entidad patrocinante y la constructora tienen los mismos dueños y cerrarles las puertas como lo han hecho otras comunas, no puede ser que se siga trabajando con la misma entidad patrocinante, que se siga trabajando con la misma constructora y se vuelva a repetir las malas experiencias y esta constructora, claro, en su momento abarcó mucho, tuvo un muy buen desempeño, pero ahora realmente tiene una mala reputación en varias comunas. Y es importante Presidente, que, si bien no somos entidad patrocinante, si hay un deber del municipio de estar pendiente de estas situaciones, de estar acompañando a los vecinos, la mayoría de los usuarios de estos comités son adultos mayores y son del campo. Entonces, cuando hablamos de explicarle las cosas en términos técnicos, lo más probable es que ellos no manejen muchas cosas y que si uno y si la constructora le dice firma acá ellos van a firmar. Entonces realmente están en una situación bastante asimétrica, bastante injusta, bastante precaria Presidente, los vecinos no la han pasado bien, muchas veces la constructora ha venido a prometer cosas que después no las cumplen. Y eso Presidente, ojalá que se pueda tener esta conversación igualmente con los socios de este comité porque ellos asumen o no saben si usted está o no está al tanto de esta situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo que pasa es que la empresa no tiene nada que ver con la Municipalidad ni la EP, la municipalidad si les ha entregado apoyo y asesoría.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, la idea es que no vuelva a trabajar en la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, de todas maneras, hay que juntarse con ellos, con la Unidad de Vivienda para que se conozca la parte que han hecho ellos.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno también quizás para tener una reunión para que también puedan conversar, para trabajar y que también quedarse con la conformidad de que estas cosas no van a seguir pasando.

- Y Presidente respecto de lo que usted comenta en su cuenta pública respecto del tema de la Matriz Cantarrana y Faja Valdivia, uno igual se pregunta si hay maquinaria municipal, pasa frecuentemente por ese camino quizás en el bus no se nota tanto, pero cuando uno pasa con vehículo particular, uno siente los lomos de toro. Y, sí se hubiera aprovechado la semana pasada donde no donde hubo lluvia, uno se pregunta, y lo más grave es que los dirigentes después vayan a hacer el comentario. Cómo pasa la máquina después, o con el camino con agua, siendo que hubo una semana donde no hubo precipitaciones, se pudo haber hecho un buen trabajo en el camino, entonces esas son cosas que a veces usted sabe que uno como Concejal es la que muchas veces se tiene que llevar los retos de la gente porque realmente estás acciones, no se entienden, que pasen la máquina después de que el camino está fangoso, de que obviamente va a quedar mal. Entonces tratemos de que ese camino Matriz Cantarrana esté en buen estado, saber si usted está en conocimiento de que por ejemplo el recorrido del bus de las 10.00 a.m., ya no pasa por ese camino, por el mal estado de esa faja, por el mal estado de Matriz Cantarrana, y lo dice porque como vive en el sector, pero hay gente que no puede tomar la micro y está quedando sin locomoción, porque el camino esta malo. Entonces, sabe que es responsabilidad de Vialidad, pero seamos realistas, seamos pragmáticos, en realidad no va a pasar la máquina toda la semana, por más que les digamos. Entonces llamo también al municipio a que tenga especial responsabilidad con caminos que son altamente demandados por la gente y estamos hablando de un camino que se está ocupando prácticamente por todos los habitantes del sector costa, al cual también pertenece.

- Y le gustaría solicitar un informe sobre las maquinarias con que cuenta la Unidad Vial. Ya sea que se encuentren funcionando o no, la descripción de las funciones que realizan, el año de adquisición, el fondo de financiamiento con que se adquirió la maquinaria y si actualmente se está postulando a algún proyecto o fondo de adquisición para nueva maquinaria que pueda disponer la Unidad Vial y de qué tipo sería. Y de qué pozo se está extrayendo el material para mejorar nuestros caminos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejala, se entiende Concejala, usted siente lo que está expresando, de hecho, los vecinos se lo hicieron sentir y se fue a dar una vuelta para allá, y también le da impotencia, no solamente por el camino Cantarrana, porque también estamos reparando la segunda Faja Bornand, están preparando un montón de caminos y no corresponden, que no son de la municipalidad. Entonces cuando hace nada una semana se supone que hay un plan de contingencia, y lo explicó, porque no es que no haya voluntad nuestra de pasar la máquina. El tema es que ese camino le falta material. Entonces, si a mí me dice el Director de Vialidad hace una semana atrás que la envió, le dice, que van a estar esta semana, por la misma semana reparando el camino, vuelve a insistirle, le vuelve a enviar fotos de nuevo que el camión está reventado. Y me dice ayer, que ayer habían empezado a arreglar el camino, resulta que no, recién empezaron hoy día, entonces entiende la impotencia. Bueno, de hecho, viene el Director de Vialidad el 18 de julio, a las 16:00 horas a la Escuela Mahuidanche, para hablar sobre el tema del puente Quinque (Puente Copihual) y ahí obviamente poderle hacer sentir también este problema. Porque igual hubo. Espero que con el material que están echando, quede bueno, para que vuelva a pasar la micro.





Sí, lo otro que también la empresa informó que ellos pretenden tener lista la vía en 3 meses más, a pesar de que tienen mucho más plazo, en tres meses pretenden demorarse, pero no sabemos si eso realmente va a ser así porque ellos tienen más plazo, pero pretenden sacarlo en tres meses. No sabemos, porque ellos tenían un problema justo con la expropiación de una casa, de echo me enviaron hoy día una foto de que ya sacaron la casa, ya se cambió la señora que era un poco lo que los tenía medio frenado.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias Presidente, y paciencia. Primero, agradecer las invitaciones recibidas para la Celebración del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, a la que no pude asistir por motivos de salud.
- En segundo lugar, recordar que el Departamento de Educación aún no entrega el cuarto informe trimestral correspondiente al cierre contable del año 2024, lo entregaron ahora, pero lo tenía anotado por lo que lo da a conocer; no ha subido a la página de transparencia la nómina de su personal del mes de diciembre de 2024; y no ha presentado el proyecto de modificación presupuestaria por mayores ingresos recibidos desde la Municipalidad de Pitrufrquén. Esto es reiterativo, pero es algo importante, porque luego comenzarán a trabajar el PADEM 2026, y están las tres fechas fijadas, y no saben si van a ir si no tienen la información de base.
- Respecto de lo mismo y estimando que el Departamento de Educación Municipal en cierto modo ha logrado balancear su presupuesto actual, solicité en la sesión de Concejo anterior tres informes, hoy aparece un oficio solicitando ampliación de plazo para dar respuesta, ahora de las tres cosas pedidas, hay una que debieran tener que es la letra c), y que es: los saldos contables de cada una de las cuentas corrientes que posee el Departamento de Educación Municipal al 30 de junio de 2025, y en el oficio dice, que no han logrado recolectar la información, pero esta información la sacan del banco, entonces no requieren más plazo. Y si es harta información como la letra a) y b), ahí no hay problema que la entreguen, porque tienen todo el tiempo hasta que empiecen a trabajar el PADEM.
Pidió información también por Transparencia, y también pidieron ampliación de plazo, el sistema lo da, espera que la entreguen para no estar haciendo reclamos, que son engorrosos.
Todo lo solicitado a Educación es importante en atención a que ya están fijadas las primeras reuniones para comenzar a trabajar con el Plan Anual de Educación Municipal año 2026.
- Cuarto, también en la Sesión de Concejo N° 021 solicitó autorización para que el ITO de la Obra Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo de Ciencias y Humanidades 2024, nos acompañe a realizar una visita inspectiva a sus dependencias por los trabajos que ya se encuentran terminados. Y al mismo tiempo visitar los avances de las obras del Proyecto Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo de Ciencias y Humanidades ala poniente, Ala Poniente. A lo que el señor Administrador Municipal se mostró muy llano. Pero volvimos a la realidad de esta administración, hasta el día de hoy no hay ninguna señal de que ello vaya a suceder. Estamos en la nebulosa, entonces se supone que la administración debe informar al Concejo antes que este la pida, porque hay problemas, con la luz, con la reja, el aseo, la limpieza, se supone que hay ITO, pero no estaba nombrado, cuando él fue no había ITO, tal vez lo nombraron después, no



sabe si hay ampliación de plazo, afortunadamente y coincidentemente es la misma empresa, con un informe que está en la nebulosa respecto de la ampliación de obras.

- Conocer si se envió oficio a la Dirección de Vialidad Regional dependiente del MOP, para que a la brevedad posible realicen una mantención a la calle de servicio del sector Chanco Poniente, desde E. Ramírez hacia el sur, por José Miguel Carrera, si se materializó, solicito copia del documento con recepción, si no, que lo puedan hacer.
- Solicito a petición de los vecinos del sector Chihuaihue, Colga, el mejoramiento del camino vecinal en el que se comenzó a trabajar a principios de este año, los funcionarios de la Unidad Vial están en conocimiento. El fin de semana hubo un par de vehículos que quedaron atrapados, y hubo que hacer un operativo vecinal para solucionarlo.
- Solicito un informe sobre avance del proyecto de la sede para la Junta de Vecinos N° 4 en terrenos entregados en comodato por Bienes Nacionales al Municipio en calle Andrés Bello, hace bastante tiempo que están trabajando, y la idea es que no pasen de nuevo 5 años porque es probable que le quiten el comodato a la municipalidad para la Junta de Vecinos, situación similar pasó con el Club de Villa Los Ríos.
- Conocer de parte de la administración municipal, que se tiene pensado una vez que se entregue al servicio público la Plaza Los Héroes respecto del comercio ambulante y al mismo tiempo que va a suceder con la Plaza Pedro Montt. Una situación que se viene con bastante fuerza y es bueno que la municipalidad vaya viendo que va a pasar, si la municipalidad va a habilitar la plaza nueva como centro cívico o como lugar de feriantes.
- Conocer donde se van los reclamos que pudiera haber en el CESFAM sobre los funcionarios de Salud, si es que los hay, si hay libro o sólo por internet. Y consultar si existe algún guardia destinado a trabajar en el SAPU mientras este esté funcionando, porque el doctor ha tenido problema con los pacientes cuando sale avisar que no hay más atenciones, porque el SAPU atiende hasta las 11.00 horas, para que los guardias apoyen ahí.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay guardias, son orientadores.
- **Continua Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no hay nochero.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nochero sí, pero no es guardia.
- **Continua Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, conocer como la Municipalidad de Pitrufquén, enfrentará la situación compleja que ya existe en la Dirección de Tránsito, con la entrada en vigor del Decreto N° 69 publicado el 15 de enero de 2025 y promulgado el 21 de octubre de 2021, para el otorgamiento de las licencias de conducir, ante la posible demora en su tramitación. Y que entró en vigor en esta región el 01 de julio del año en curso, donde se supone que al menos deberían estar trabajando con los primeros otorgamientos de licencias de conductor, porque de acuerdo a la versión de la doctora, una de los profesionales que van a tomar el examen dice que se va a demorar entre 45 minutos y 60 por cada paciente, entonces hay un problema bastante grave, entonces es necesario que la municipalidad nos informe cómo va a proceder si va a tener más profesionales, si a tener más doctores, si va a tener más gente que pueda trabajar, no es cierto en ayudar a que este servicio pueda ser más





expedito, porque no olvidemos que es algo que otorga la municipalidad, es un servicio muy esencial especialmente para la gente que se le va a ir venciendo su licencia de conducir y se van a ver enfrentado en que ni siquiera en esta municipalidad ni en ninguna otra lo van a poder tramitar por lo mismo, entonces al menos el municipio para la gente de Pitrufrquén, pueda tener algo preparado, porque de acuerdo a algunas conversaciones ya hay listas de espera hasta diciembre. No sé, es algo que se viene demasiado fuerte y que como municipio debería haber un programa o un plan de contingencia, al menos para comenzar a trabajar.

- Hace un tiempo atrás en una sesión de Concejo consultó que destino se les daría a los árboles caídos y a los que había que cortarlos por peligro de caer, y que el municipio estaba retirando producto de los temporales, como el caso de la isla municipal, de la escuela de Millahuin, de Huallizada, del cementerio municipal de Pitrufrquén, etc., ello porque a raíz de una visita a la parcela municipal se percató que fueron depositados allí, muchos de los cuales se encuentran dentro del agua. Por ello necesita que se le entregue un informe sobre el destino de aproximadamente 500 trozos existentes a la fecha que se están perdiendo porque gran parte están sumergido en el agua, que lo pudo haber servido al municipio, ojalá se pueda hacer algo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se extienden demasiados, solicita que puedan ser más acotados. En el tema de tránsito, pero no solamente quiere señalar con el tema de tránsito es complejo. De hecho, hoy día empezaron a trabajar con las horas entregadas y se cortó la luz. Este es un sistema obviamente nuevo a nivel nacional, de hecho, se solicitó prórroga, más tiempo, tenemos todo el equipamiento, se está colocando más personal para apoyar a tránsito, hay que subir toda la información que había de licencias de conducir a una nube, va a ser un proceso complejo para la gente porque van a ver licencias que seguramente se van a vencer en el camino, pero esto es una ley, el examen va a demorar entre 45 y una hora, entonces es un tema complejo, complejo para la ciudadanía. Incluso va a pasar lo que pasó en pandemia, para no tener las problemáticas que vamos a tener, y que, en este caso, los parlamentarios que aprobaron esta ley también tengan conciencia de lo que va a suceder o que está sucediendo porque hay muchos reclamos. De hecho, es más, hoy día llegaron, tenemos más de 40 personas de Padre Las Casas que están pidiendo sacar su licencia para la comuna y por ley no nos podemos negar. Entonces también es un tema complejo, no se pueden negar a darle hora a la gente de afuera. Se han hecho distintas reuniones donde han participado todos los jefes de departamento de tránsito donde ha participado, representantes del Ministerio para ir viendo cómo enfrentar y, bueno van a dar una respuesta más concreta don Osvaldo, pero también sería bueno citar a comisión para que don Juan José Chesta les explique el tema y sí vamos a tener gente reclamando, el sistema es complejo y lento, hasta que tomemos el ritmo, eso que todavía no llega a Santiago. Cuando ya llegué a Santiago, que tiene que estar instalado. Bueno, tenemos que velar por nuestra comuna y ya esperan que el jueves que viene la doctora para empezar a tomar los exámenes de las personas que se habían citado el día de hoy.

7.4. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Quiero comenzar mis incidentes, con una Reunión que tuvo con el Comité Horizonte de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda del Programa Habitabilidad Rural, regulado por el DS N° 10, actualmente se encuentran asesorados tanto técnica y socialmente por la empresa constructora Río Salco, desde el 2019 con subsidio adjudicado, la empresa les pidió que renunciarán al subsidio y somos solidariamente



responsables como municipalidad por tanto si bien, no es un comité de entidad patrocinante municipal es importante asesorar y orientar a las familias para el cambio de entidad patrocinante y empresa constructora para que por fin las familias de este comité que en su mayoría son personas mayores puedan ejecutar su anhelo mejoramiento y ampliación de su vivienda.

- Solicito un informe con los ingresos de recursos de arcas de la municipalidad por conceptos de asistencia técnica de la entidad patrocinante municipal.
- También, solicitó un Informe del proceder del municipio respecto al pronunciamiento de Contraloría que señala que los municipios que actúen como entidad patrocinante se ajuste a las disposiciones legales que la rigen respecto a la licitación de empresas constructoras que ejecuten proyectos en todas las dimensiones de la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este dictamen no es de ahora, es desde hace muchos años atrás, entonces hay que prepararse como municipio para ver cómo afrontar esto con la entidad patrocinante municipal, hay muchas municipalidades que no tienen entidad patrocinante y funcionan perfectamente bien y de hecho, pueden abarcar muchas más población en las comunas, derivando a empresas responsables, que están categorizadas en el Serviu con una nota, al igual que las empresas patrocinantes y ese es un instrumento que se puede utilizar y hay que evaluar en qué condiciones vamos a quedar como municipalidad
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, eso lo está viendo Concejal.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, el Club Deportivo Quinque desea proyecto para una sala de reuniones o sede social con el fin de tener un espacio adecuado para sus actividades y la sana convivencia, solicita que el Secplan pueda comunicarse con ellos y ver alguna alternativa de proyecto, ya sea FNDR, PMU, PMB, u otros.
- Consulta por el procedimiento de entrega de recursos de subvención municipal, principalmente habla por la subvención de la Agrupación Valle Escondido, quienes desean ejecutar la instalación de luminarias led con el fin de mejorar la seguridad de la localidad rural de Manzanal, pero aún no han recibido el monto de subvención. Hay alguna información sobre eso, y cómo se realizan los depósitos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se entrega en la medida que se presenten los proyectos y que estén bien presentados.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, si porque el proyecto de Manzanal está bien presentado y se entregó hace semanas atrás.
- Señala que se comprometió una rampa de acceso para la sede social de Villa Los Poetas, en esa villa existen muchas personas en situación de discapacidad y es necesario poder cumplir con lo comprometido, esta sede no cuenta con esta rampa de acceso, hay una vecina que tiene una silla de rueda eléctrica postulada por la municipalidad y porque particularmente se va a hacer una actividad este fin de semana y la persona que tiene esta silla de rueda no va a poder asistir solo porque no tiene acceso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí se puede ingresar.





- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, lo habló con la Presidente de Los Poetas, la invita a visitar la sede, por algo lo trajo como incidente.
- Hoy día un vecino, le señaló por la situación de Iluminación en el acceso y salida del terminal de buses en calle Eleuterio Ramírez con intersección Palazuelos, hay mucha oscuridad y es un nicho de delincuencia.
- Quiere manifestar su profunda preocupación que manifiestan nuestros vecinos de la comuna respecto a los protocolos que está ejerciendo el SAG respecto a la anemia equina, la preocupación de nuestros criadores de caballos es por los procedimientos aplicados de forma errada por parte del SAG donde presuntamente se ha dado muerte a animales sanos, por lo mismo solicito Presidente oficiar al SAG con el fin de solicitar información sobre los protocolos del servicio respecto a la anemia equina y la forma en la cual se está manejando esta situación y al mismo tiempo oficiar a la Seremi de Agricultura para solicitar subsidios a los criadores que pudiesen ser afectados.
- Hay 3 solicitudes de evaluación para ayuda social, por resguardo de las personas le entregaré los nombres internamente, dichas personas están en condición de vulnerabilidad social, hay menores de edad siendo víctimas de violencia intrafamiliar que necesitan apoyo social.
- Lee carta de la Comunidad Indígena Antonio Quiñenao de Colga, que señala lo siguiente:
“Señora Jacqueline Romero, Alcaldesa de Pitrufrquén, presente Honorable Cuerpo Concejal e Ilustre Municipalidad Pitrufrquén, de nuestra consideración, junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de presentar nuestra comunidad, tenemos 2 años de antigüedad, tenemos un terreno cuya propiedad actualmente se está regularizando”.
Ellos solicitan en esta carta porque no la va a leer toda porque es muy extensa, pero solicitan el apoyo para la compra de este terreno, para posteriormente poder construir un lugar para ellos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no le ingresaron por la Oficina de Partes.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, no porque se la entregaron hace poquito entonces por eso la leyó, y se la entregará a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, para su ingreso, y con eso termina, muchas gracias.

7.5. Luis Maricán Maricán:

- Gracias Presidente, si bien es cierto, algunos de los incidentes que traía anotados ya fueron contextualizados, solicitados por los demás colegas, pero solo quisiera tener claridad respecto al tiempo que se preestableció para el arreglo del socavón, se refiere a la cantidad de meses, aquí le escuché que estaba señalando que se había establecido tres meses.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo que pasa Concejal es que son dos cosas distintas. Estaba hablando del camino que es una cosa, el socavón es otra cosa, el camino que se está haciendo pretenden tenerlo listo en tres meses, lo que es el socavón eso claro, es otro tema que partirían en el verano, pero ese es un proyecto, es de hartos recursos, es otro tema y era una de las cosas que le planteaba también a la Seremi y





planteaba al Director que están haciendo el proyecto, están solicitando apoyo a la Dirección que tiene un nombre bien extraño ahí dentro de la D.O.H. No recuerda en este momento, pero eso va a demorar en ejecutarse porque es harto recurso, es algo así como la -Unidad de Puertos- para poder ver el tema del socavón, que eso es algo distinto al camino, entonces claro, lo importante es que lo hagan porque si son 50 metros que se está derrumbando y si no lo hacen, esto va a continuar y el socavón va a seguir avanzando entonces vamos a tener que estar ahí presionando igual para que empiecen los trabajos del socavón lo antes posible en verano.

- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, a lo que se refería era básicamente la cantidad de tiempo para generar la solución del camino, que es lo hoy día de alguna forma es más importante, pero ya se está generando ese trabajo y eso obviamente conlleva a otros problemas, a otros sectores, que es donde se desvía este camino. Por eso quería tener la claridad respecto al tiempo que se va a demorar. Y lo otro, que yo creo que también es importante hoy día, lo dice en el buen sentido de la palabra, aprovechar esta situación para poder concretar la demanda respecto al puente Quinqué así se llama legalmente el que está en la ruta de en el sector del Fundo Copihual, cree que es importante ahondar y hoy día ver una solución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por eso la reunión en el sector de Copihual que mencionó anteriormente.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, vamos a tratar de estar ahí presente.
- Respecto a otro tema, quisiera manifestar su preocupación muy fuerte respecto a solicitudes que uno realiza aquí en el Concejo y lo dice específicamente por la tapa de alcantarilla que está en calle Balmaceda, sector urbano esquina calle Nueva. Aquí el primer día que se señaló tanto por la colega Daniela como también quien habla e insistimos en una solución, la municipalidad fue a generar una pintura para poder de alguna forma llamar la atención de los conductores, pero obviamente quienes transitamos por allá pudiésemos darnos cuenta de eso, pero no la gente que no conoce el sector y los vecinos son los mejores testigos de la peligrosidad que eso conlleva hoy día para muchos vehículos, esa tapa que está con cada minuto mucho más profunda, las tapas ruedas han salido de sus ruedas, de hecho, hay un vecino que se le rompió su neumático. Así siguen reclamando, demandando una solución, y aquí se dijo en sesión de Concejo que Aguas Araucanía livianamente había dicho que no tenía recursos para solucionar eso, pero que sí se daba un tiempo de un mes para arreglarlo, desde el minuto en que se solicitó y se notificó, y en eso fue súper claro y agradeció al Administrador que generó esa petición a Aguas Araucanía, y nos renvió la documentación, y de eso han pasado exactamente hasta el día de hoy 42 días, por lo tanto, los dichos de Aguas Araucanía, no quiere ser muy fuerte en sus dichos, será lo más sutil, no han cumplido no más, y cree Presidente que están aquí todos mandatados para poder traer las inquietudes de la ciudadanía y nosotros tenemos también la obligatoriedad de darle una respuesta concreta. Usted es nuestra Alcaldesa y le solicita encarecidamente poder generar una solución pronta con la empresa Aguas Araucanía.
- Por último, Presidente demarcar no tan solo con una pintura, sino que, demarcar con cierre perimetral para no ocupar más ese espacio, como se hizo en el socavón, no quiero ser exagerado, me pueden decir que esa es otra cuestión. Por la peligrosidad, igual está fuerte, y acá no quiere ser exagerado, pero en el Concejo pasado dijo, qué va a suceder si un furgón con niños cae en ese evento, se mete una rueda y tienen un





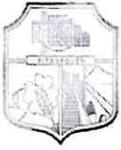
terrible accidente, veintitantos niños, ahí van a estar lamentando lo sucedido por no haber generado una solución, si hay que demandar a Aguas Araucanía hay que hacerlo Presidente porque es su responsabilidad. Tiene entendido que también aquí en Calle Andrés Bello está sucediendo exactamente lo mismo, no lo ha podido visualizar, pero lo va a ir a ver porque es la seguridad de los transeúntes, la seguridad de nuestra gente y se lo solicita encarecidamente.

- Felicitar a Bomberos en su Aniversario N° 172 a las 7 unidades, a todos quienes fueron premiados, voluntarios con muchos años al servicio de Bomberos, incluso jóvenes que uno los conoció muy niñitos entrando como cadetes y hoy día ya llevan 30 o 35 años en la labor bomberil, por cierto, que felicitar una actividad muy linda pese a que mucha gente no pudo acompañar a Bomberos por la lluvia, pero Bomberos estuvo ahí firme porque a los Bomberos les gusta el agua, y tienen un dicho, cierto, pero pudo compartir un hermoso día, un desfile con harta lluvia, pero muy lindo agradecer igual a la Banda que de verdad que nos daba cosa ver a los niñitos ahí, pero igual cumpliendo, muy bien ahí cada uno de los integrantes de la Banda para hacer que este Aniversario 172 saliera de la mejor forma.
- Lo último era felicitar en su Aniversario a la Agrupación de Adultos Mayores Armonía que nos invitaron, con Daniela dimos la excusa de los demás Concejales, pero esto fue una actividad igual muy linda y eso también felicitar a sus dirigentes porque hacen esa actividad para compartir y valorar lo que hoy día tenemos que es salud y vida. Gracias Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejala vamos a volver a officiar, pero más que volver a officiar, cree que debe tener una reunión con el Gerente de Aguas Araucanía, si quiere me acompaña Concejala.

7.6. Concejala Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente por la palabra, quisiera empezar conversando o planteando una situación respecto de los deportistas de la comuna, en este caso a Miguel Rivas lo traje a Concejo la semana pasada, que es un joven que logró salir primero en el Campeonato de los Juegos Deportivos Escolares a nivel regional y nos va a representar en el Nacional, lo que le tiene al menos como Concejala, como ciudadano y como vecino muy orgulloso y contento. Lo pudo acompañar en su entrenamiento, evidentemente, le hace falta apoyo a este joven, le hace falta mucho apoyo, lo ha solicitado en el Concejo anterior, la verdad que al parecer no se han coordinado con él o con los profesores, por lo tanto, reiteró la solicitud. Y Presidente, poder conversar con este joven que nos va a representar a nivel Nacional sería bueno poder conversar, tal vez invitarle un desayuno con la Alcaldesa y el Concejo sería muy bonito, tanto para él como para nosotros también, porque de verdad que le enorgullece ver estos talentos jóvenes, es de la Escuela Municipal Las Américas, así que los méritos para él.
- Con eso continúo, aquí también es otra sugerencia para deportes a pesar que hemos estado trabajando harto con el tema de las becas deportivas, estamos analizando ya las postulaciones. Pedir ahí porque tiene un desafío importante que lo planteó la administración, que es la construcción de un nuevo gimnasio multidisciplinario o polideportivo, como quieran. Pero habiendo conversado con funcionarios que generen este proyecto me dicen que todavía falta participación ciudadana, entonces la intención hoy es poder, que a través suyo Alcaldesa, solicitar al Encargado de ver con





los monitores deportivos para difundir este proceso de consulta ciudadana y que puedan tener al menos unas 1000 personas participando de manera que cuando se presente este proyecto tenga la fuerza, tenga sustento necesario para ser considerado, de lo contrario no vamos a ir al agua igual como otras intenciones que hemos tenido, porque finalmente si no hay participación ciudadana no van a haber cierto o no le van a dar la prioridad que necesita un gimnasio, necesita el voleibol o necesita atletismo, necesita el bádminton y tantas otras disciplinas, como la gimnasia artística, por ejemplo, el yoga, entre otras disciplinas deportivas que no son tan comunes que hoy en día no tienen espacio, que trabajan en muchas partes, incluso en sedes sociales, las danzas como dice su colega don Pedro que requieren cierto esta iniciativa que usted mismo propone, para poder lograr el objetivo, de lo contrario cree que vamos a ver de nuevo el agua seguir corriendo nomás por el Toltén rumbo al mar,.

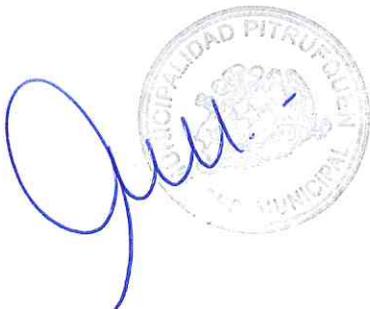
- De la misma manera quisiera promocionar o difundir la consulta ciudadana por las ciclovías, se va a realizar este 24 de julio acá en el Centro Cultural. Lo conversamos acá en reunión de trabajo con los colegas en Pitrufoquén urbano, pero que ciudad no tiene ciclovía, acá no tenemos, solo hay una en Los Galpones. Si queremos como también reducir cierto y favorecer el uso del peatón y el uso de medios no convencionales, alternativas de movilización debemos generar también la difusión de estos espacios, porque esto es insisto, difusión, compromiso, hacer participar a la comunidad porque si la comunidad no participa en ninguna política pública, no va a tener sentido ni objetivo, eso lo sabemos todos los que hemos trabajado en Administración Pública y hemos tratado de colaborar en algunos proyectos.
- Estuvimos en la cancha el fin de semana, la verdad que llovió solo un día y la cancha ustedes ven cómo esta de agua, es debido a que la evacuación de agua que tiene el sistema de drenaje de esa cancha, con la construcción de skatepark y felicito la construcción de este espacio, no es que este en desacuerdo, es una iniciativa y todo lo que sea inversión en deporte también es importante, pero se obstaculizó o se tapó ahí el dren, el drenaje que había para la evacuación de estas aguas y con solo un día de lluvia teníamos esta cancha sintética así, o sea, y tampoco fue una lluvia torrencial, sino una lluvia de 4,5 mm ese día. Entonces le preocupa porque supuestamente la cancha sintética venía a resolver ese tema, venía a resolver el barro cierto, la inundación de las aguas, ese era el objetivo y hoy en día, lamentablemente con la obstaculización de las evacuaciones de agua lluvias se tiene este problema en un campeonato regional. Y aprovecho de saludar al Blanco Encalada que estuvo ahí, que está en cuarto de finales, así que esperar también que le vaya bien, tiene un desafío no menor en Angol, pero toda la fuerza, para adelante.
- Bueno, aquí estaba conversando con el Administrador en Concejo, me decía que se está evaluando o se iba a evaluar cierto el tema de la apertura de la isla municipal, que también lo dijo en el Concejo pasado y lo reitera de nuevo, el acceso peatonal al menos debiese estar abierto, solicito Alcaldesa junto a Turismo junto a Seguridad Pública o quien tenga a cargo, o sea el responsable de este espacio, poderlo habilitar para el uso peatonal, al menos para la comunidad, es un lugar al menos que tenemos ahí que esta siendo ocupado por vecinos valientes que lograron saltar ese acceso o de pasar por el lado de alguna forma, incluso bajan por la primera bajada, pero la verdad que tenemos que tratar de favorecer y abrir los espacios públicos.
- Licencia de conducir digital, lo hablaba recién su colega don Osvaldo, sobre la problemática, varios vecinos le han pedido tratar de ver la posibilidad de una hora para renovar su licencia de conducir o para sacar su nueva licencia de conducir.





Lamentablemente, en conversaciones con el director le explica toda la situación compleja que está asumiendo cierto la dirección de tránsito, pero si estamos dando 4 o 5 cupos diarios, son 250 días hábiles que tiene el año calculaba, así un cálculo rápido, son 1250 permisos en el año que podíamos dar con ese nivel diario de horas entregadas y tenemos el parque automotriz si no se equivoca, es más de 5000 o 7800. El problema va a ir creciendo porque evidentemente son miles de conductores que van a necesitar renovar su licencia y no van a tener la capacidad, el municipio no va a poder tener la capacidad a este ritmo de poder entregar una solución, cierto para estos conductores y se agravará aún más porque hay algunos que dependen, trabajan con esa licencia. Entonces por eso lo trae también para que lo considere, se vea, tal vez la ampliación de contratación de más funcionarios, tal vez para apoyar y tal vez la ampliación del espacio, el cambio también del espacio.

- Saludar también al Cuerpo de Bombero de Pitrufoquén, por su aniversario N°170. Que la ceremonia se realizó el domingo fue muy hermosa su actividad, donde se reconocieron ciertos Bomberos destacados por 80 años de servicio, entre otras premiaciones que se dieron en esa serenidad, además del desfile y el almuerzo de camaradería que estuvo bonito, bastante rico, así que felicitar a todos ahí a las cocineras, a Bomberos que se preocuparon por todos los detalles. La verdad que fue una ceremonia redondita, muy bonito, yo muy contento, se siente orgulloso, siempre se siente orgulloso por el Cuerpo de Bomberos que tenemos acá en Pitrufoquén, así que lo destaco acá en incidentes.
- Continuar acá en la inauguración del espacio del Colegio The Forest School cierto que inauguró dos recintos deportivos impecables, es un colegio particular subvencionado y así era la reflexión yo con los colegios municipales, como un colegio particular subvencionado se auto sustenta, se autogestiona, logra tener su matrícula, logra tener su inversión, su mejoramiento y nosotros los municipales estamos al debe.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, porque al debe, vaya a ver cuántos gimnasios se han mejorado el piso, obviamente la administración de un colegio particular subvencionado es muy distinta a lo municipalizado, eso usted lo sabe.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, no sé si es tan distinta la administración, pero no va a entrar ahí en detalle ahorita porque la verdad que, si le pone, por ejemplo, las Madres Domínicas con su infraestructura, hoy en día el The Forest School con su infraestructura. Qué colegio municipal tienen para competir, para evaluar, pero no quiere entrar en más detalles, no quiero hacer comparaciones.
- Y aquí los trabajos de mejoramiento y usted entiende que será un trabajo de mejoramiento que se solicitaron o están dentro de lo que contempla ahí el edificio Lov, que ha producido accidentes, lo dijo también en el Concejo anterior esas soleras que pusieron ahí la verdad que están peligrosas, tampoco están demarcadas, entonces es riesgoso, pero sobre todo con los vehículos bajos, un vehículo alto, depende la velocidad llegan a volar si no lo ve y avanza.
- Por último, señora Presidente, en la Parcela Municipal que tiene Bienestar, le llegó una solicitud o una inquietud de la vecina colindante que dice que tiene problemas y miedo por los árboles que han crecido ahí y en el verano también, que ha ido avanzando en este tema, dicen que también está un poco complicado el tema de los incendios forestales producto de la crecida del pasto en el verano, entonces dos temas





ahí en la parcela los árboles que han crecido enormemente, que pueden caer a la casa de la vecina colindante la señora Reinao y el pasto largo.

- Finalmente, señora Presidente perdóneme, pero verdad con esto sí que termino, no le va a pedir informe nada, pero sí quisiera decirle y esto también se lo he comentado en otras oportunidades, sobre el rodillo compactador, ahí está, sigue ahí, cuántos meses que ya se adquirió, cuatro meses, cuántos recursos se invirtió \$ 180.000.000 .-, una cantidad importante de recursos parados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal. Se alegra que haya puesto la publicación de las participaciones ciudadanas, porque también los invita a ustedes como Concejales a compartir esas participaciones ciudadanas que es importante para que mayor cantidad de personas obviamente pueda participar en cada una de ellas
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,53 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO

